



**GUÍA CONSENTIDO**  
**PARA LA**  
**PREVENCIÓN**  
**DE LA VIOLENCIA**  
**SEXUAL EN**  
**ADOLESCENTES**

FUNDACIÓN



MINISTERIO  
DE IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE IGUALDAD  
Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO  
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO



**GUÍA CONSENTIDO  
PARA LA PREVENCIÓN  
DE LA VIOLENCIA  
SEXUAL EN  
ADOLESCENTES**

**Fundación para la Convivencia ASPACIA**

**Iª Edición: Marzo, 2023**

**Título:**

Guía ConSentido para la Prevención de la Violencia Sexual en Adolescentes

**Autoría y elaboración:**

© Fundación para la Convivencia ASPACIA  
Calle Marqués de Cubas, N° 6, 1º derecha. Madrid, España  
Teléfono: +34 91 593 10 29  
info@fundacion-aspacia.org  
www.fundacion-aspacia.org

**Dirección Técnica:**

Virginia Gil Portolés

**Coordinación Técnica:**

Priscila Cabrera Ventura

**Contenidos y Metodología:**

Carolina Bravo Da Silva y Gisela Kirschstein Crespo

**Ilustración, diseño y maquetación:**

Joly Navarro Rognoni  
www.jolylustra.com

Reservados todos los derechos. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de los titulares del copyright. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual

**Con la financiación de:**



# **1** PRESENTACIÓN

## **2** ¿POR QUÉ SURGE LA GUÍA CONSENTIDO?

## **3** ¿QUÉ OBJETIVOS TIENE LA GUÍA CONSENTIDO?

## **4** ¿QUÉ CONTENIDOS TIENE LA GUÍA CONSENTIDO?

## **5** CONTENIDOS A ABORDAR

### **5.1** LA VIOLENCIA DE GÉNERO

#### **5.1.1.** DEFINICIÓN Y ORIGEN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

#### **5.1.2.** LA VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS E INTERSECCIONAL

#### **5.1.3.** LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN CIFRAS

#### **5.1.4.** FORMAS Y MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

#### **5.1.5.** EL CICLO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO



### **5.2** LA VIOLENCIA SEXUAL

#### **5.2.1.** DEFINICIÓN Y ORIGEN DE LA VIOLENCIA SEXUAL

#### **5.2.2.** LA VIOLENCIA SEXUAL EN CIFRAS

#### **5.2.3.** MITOS Y REALIDADES DE LA VIOLENCIA SEXUAL

#### **5.2.4.** FORMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

### **5.3** EL CONSENTIMIENTO Y LA VIOLENCIA SEXUAL

### **5.4** PAUTAS PARA LA ACTUACIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA SEXUAL

## **6** GLOSARIO DE TÉRMINOS

## **7** DIRECTORIO DE RECURSOS

## **8** BIBLIOGRAFÍA

## **9** ANEXOS



# 1. PRESENTACIÓN

**La Fundación para la Convivencia ASPACIA** es una organización no gubernamental, cuyos fines son prevenir y erradicar todas las formas de violencia de género contra las mujeres, en especial la violencia sexual, desde una perspectiva feminista y con un enfoque de género, derechos humanos e interseccional, para contribuir a garantizar los derechos de todas las mujeres en condiciones de igualdad y sin discriminación de ningún tipo.

Para la Fundación ASPACIA, la violencia sexual debe ser abordada de una manera integral, especializada y holística, entendiendo y reconociendo que es una de las formas más extremas de discriminación contra las mujeres y que constituye una violación de los derechos humanos, que tiene como base, los roles, mitos y estereotipos de género, de una sociedad machista y patriarcal, que junto a los prejuicios sociales y culturales, naturaliza, niega, justifica, produce y reproduce la violencia de género, para mantener una situación de desigualdad de poder, en la que las mujeres sigamos siendo dominadas y discriminadas, impidiendo el ejercicio, goce y disfrute de nuestros derechos, en condiciones de igualdad y sin discriminación de ningún tipo.

Para la Fundación, la prevención es una de las líneas fundamentales de acción, siendo una prioridad institucional, la generación de conocimientos entorno a la violencia de género en todas sus formas, en especial la violencia sexual.

En ese sentido, y con el ánimo de brindar herramientas para la identificación y detección temprana de las diferentes formas y manifestaciones que tiene, así como para que se pueda actuar de manera adecuada, **hemos creado un paquete pedagógico denominado la Caja ConSentido para la prevención de la violencia sexual en adolescentes, dirigido a profesionales** que tienen relación directa con la población adolescente, para que a través de esta guía y los juegos que en ella incorporamos, puedan abordar de una manera lúdica y dinámica la violencia sexual.

Esperamos que esta guía sea un instrumento de utilidad para los/as profesionales de diferentes ámbitos, que tienen relación directa con adolescentes, y que contribuya de una manera real y efectiva a su prevención y erradicación, garantizando el derecho a una vida libre de violencia sexual que tienen todas las adolescentes.

**Fundación ASPACIA**

# 2. POR QUÉ SURGE

Para la Fundación ASPACIA, poner el foco en la prevención y sensibilización desde edades tempranas y en concreto en la adolescencia, puede ayudar a prevenir dichas violencias y llevar a cabo un cambio de pensamiento entre la población joven.

**La adolescencia es una etapa del desarrollo personal muy importante en la que se da comienzo a los primeros vínculos afectivo-sexuales, por lo que trabajar este tipo de cuestiones puede ayudar a dotar de herramientas a las personas adolescentes y así detectar y poder minimizar el riesgo de verse inmersos/as en relaciones de Violencia de Género y fomentar unas relaciones sanas e igualitarias.**

Debido a la amplia experiencia de la Fundación ASPACIA en el trabajo de prevención y sensibilización con adolescentes se ha podido detectar la necesidad de seguir innovando a la hora de llegar a los/as mismos/as desde un enfoque más lúdico y psicoeducativo, creando materiales atractivos a los que puedan acceder y les resulten de utilidad.

Para ello, hemos creado la **Guía ConSentido**, como una herramienta que pueda ser utilizada por parte de profesionales que trabajan o tienen relación directa con adolescentes, para que puedan de manera lúdica y práctica, hablar sobre la violencia de género y la violencia sexual, aumentando sus conocimientos entorno al tema, y mejorando su detección, por medio del uso de un conjunto de juegos que se han diseñado específicamente para facilitar el acceso a la información, favorecer la reflexión sobre Violencia de Género, y prevenir la violencia sexual.



## 3. OBJETIVOS DE LA GUÍA

**Objetivo General:** Prevenir la violencia de género en todas sus formas, en particular la violencia sexual en la población adolescente.

### Objetivos Específicos:

1. Fortalecer los conocimientos de las(os) profesionales que trabajan con población adolescente sobre la violencia sexual.
2. Mejorar la detección de casos de violencia sexual en los diferentes espacios en los que trabajan.
3. Brindar pautas para una adecuada actuación ante casos de violencia sexual.

## 4. CONTENIDOS DE LA GUÍA

**La Guía ConSentido combina conocimientos teóricos y prácticos que, de una manera lúdica y didáctica, con el uso de juegos, te permitirán, por un lado, mejorar tus conocimientos sobre la violencia de género en todas sus formas, incluida la violencia sexual, y te permitirán afianzar y reforzar estos conceptos con los y las adolescentes.**

En relación al **marco teórico** trabajaremos los **conceptos de Violencia de Género y la identificación de sus distintas manifestaciones, desde un enfoque de género, derechos humanos e interseccional.**

Por otro lado, **profundizaremos en la violencia sexual como forma de violencia de género**, identificando sus diferentes manifestaciones y atendiendo a los **mitos sobre violencia sexual** y el resto de **la cultura de la violación** como base de toda la invisibilización y normalización de la violencia sexual en nuestra sociedad.

Finalmente se abordará el **concepto de consentimiento** ya que este es la base para tener relaciones sanas e igualitarias.



# 5. VIOLENCIA DE GÉNERO

## 5.1 Definición y origen de la violencia de género

En nuestras sociedades existen patrones sociales y culturales que generan actitudes, prácticas y costumbres que ejercen y naturalizan la violencia de género, afectando principalmente a las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes y a personas de diversidad sexual y de género de todos los niveles sociales y educativos

A nivel europeo la definición que se toma de referencia es la establecida por el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica [1]

“Todo acto de violencia basado en el género, que implica o puede implicar para las mujeres daños o sufrimientos de naturaleza física, sexual, psicológica o económica, incluidas las amenazas de realizar dichos actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, en la vida pública o privada”

En España se define como:

“[...] la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia. [...] todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad. [2]”

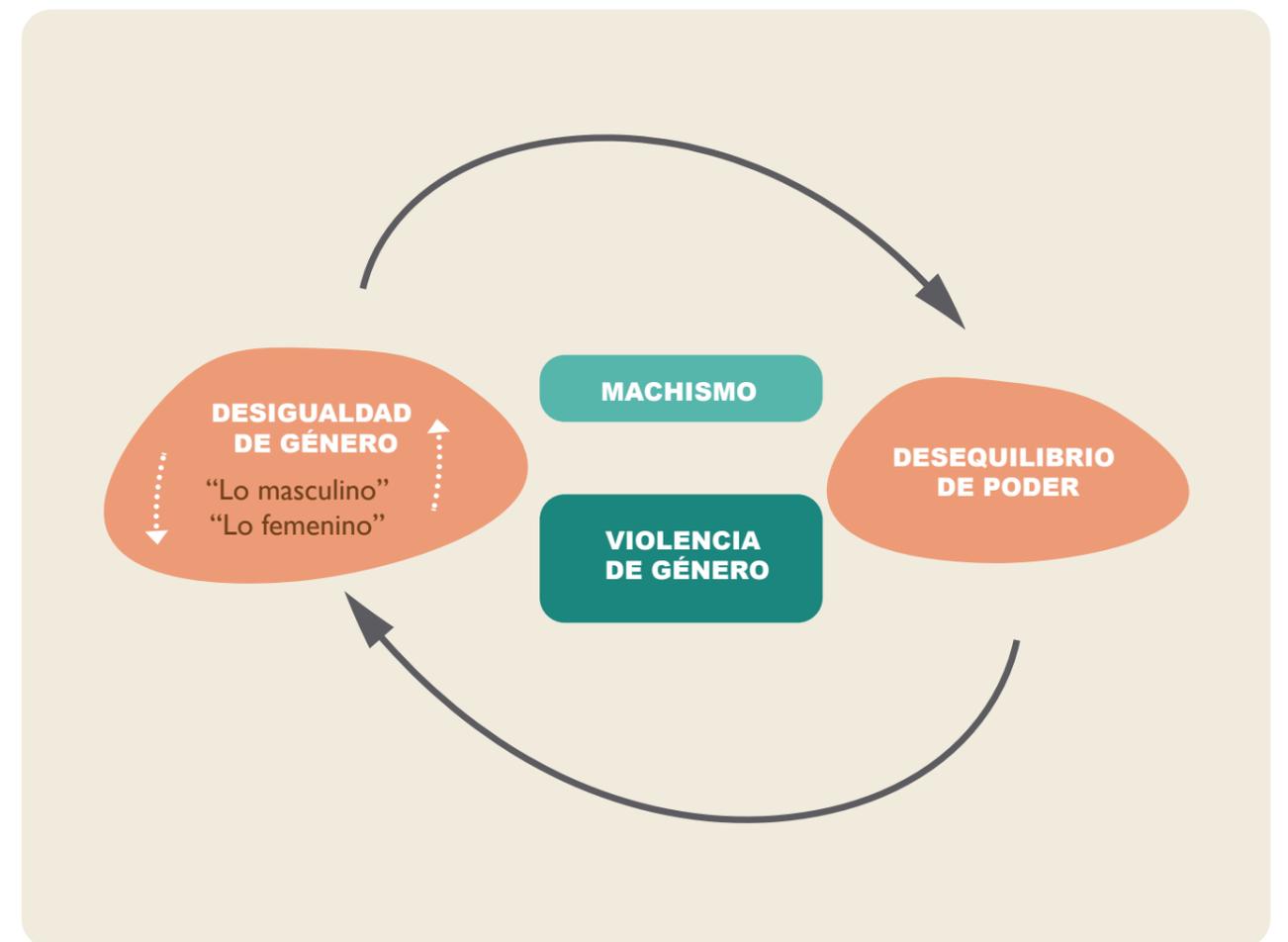


## LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Es una violación de los Derechos Humanos y es reconocida por Naciones Unidas como el crimen encubierto más frecuente del mundo.

Es una forma de discriminación contra las mujeres y tiene su origen en las relaciones desiguales de poder que existen entre los hombres y las mujeres, con base en los roles y estereotipos de género, que han sido asignados y aceptados socialmente, y que han otorgado un mayor valor y reconocimiento social de lo masculino sobre “lo femenino”.

La violencia de género tiene su origen en la socialización diferencial en base al sexo, perpetuando el sistema patriarcal, en el que “lo masculino” tiene un mayor valor y reconocimiento social, prevaleciendo frente a “lo femenino”, sustentando la división sexual del trabajo, de los espacios, y del poder.



## 5.1.2. La violencia de género desde un enfoque de género, derechos humanos e interseccional

**Es necesario incorporar los tres enfoques a la hora de abordar la Violencia de Género ya que, sin ellos, nuestra actuación quedaría incompleta.**

.....

### EL ENFOQUE DE GÉNERO:

Permite **comprender** las construcciones sociales y culturales que marcan la identidad de hombres y mujeres y sus formas de relación.

Permite **identificar** las relaciones de poder con base en los estereotipos y roles de género que generan discriminación.

Permite **evitar** la discriminación, subordinación y exclusión de: mujeres, adolescentes, niñas.

Nos permite visibilizar las desigualdades entre hombres y mujeres y sus causas, con el objetivo fundamental de realizar acciones que tiendan a romperlas, por una sociedad más igualitaria y justa para todas y todos.

### EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS:

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos dere-

chos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles [3].

La Violencia de Género es una violación de los Derechos Humanos y es reconocida por las Naciones Unidas como el crimen encubierto más frecuente del mundo.

### EL ENFOQUE INTERSECCIONAL:

Lo que visibiliza este enfoque es que existen diferentes formas de discriminación que se cruzan en una misma persona y que hace que aumente el grado/nivel de discriminación. Es la relación del género con otras categorías/factores sociales y culturales que se entrecruzan en una misma persona [4]:

- Clase
- Etnia/raza
- Origen, lugar de nacimiento
- Edad
- Situación administrativa/estatutos migratorios...

**“SER MUJER, INDÍGENA, MIGRANTE, POBRE Y VÍCTIMA DE VIOLENCIA SEXUAL, IMPLICAN MÚLTIPLES OPRESIONES (DE GÉNERO, RAZA, CLASE, ETNIA) QUE SE INTERSECTAN Y QUE LA COLOCAN EN UN ESTADO DE PARTICULAR INDEFENSIÓN FRENTE AL ACCESO A LA JUSTICIA, LOS SERVICIOS, LA CREDIBILIDAD [5]”.**

**1 de cada 2** mujeres mayores de 16 años residentes en España ha sufrido algún tipo de **violencia de género** en algún momento de su vida.

De las mujeres de entre 16 y 24 años que han tenido pareja en algún momento, el 19,3% ha sufrido violencia física y/o sexual y el 46,1% violencia psicológica. [6]

En el caso de la población adolescente, las formas de violencia de género más comunes detectadas son abuso emocional (17,3%), control general (17,1%), aislar de las amistades (15,7%) y control a través del móvil (14,9%). [7]

Se estima que sólo un 20% de las personas afectadas denuncia haber sufrido violencia física o sexual. Esto significa que el 80% de los casos españoles no son denunciados ni existe registro de ellos. (FRA, 2016).

### 5.1.3. La violencia de género en cifras.

Respecto a la actitud de los y las adolescentes en relación con la desigualdad de género, el machismo y la violencia machista, existe una importante diferencia entre chicos y chicas. El 6,5% de las adolescentes expresan sentir preocupación por esta problemática frente al 2,8% de los adolescentes (Unicef, 2021). Así mismo, los chicos adolescentes están 3 veces más de acuerdo con estereotipos sexistas y muestran un mayor acuerdo con justificación de violencia de género. [8]



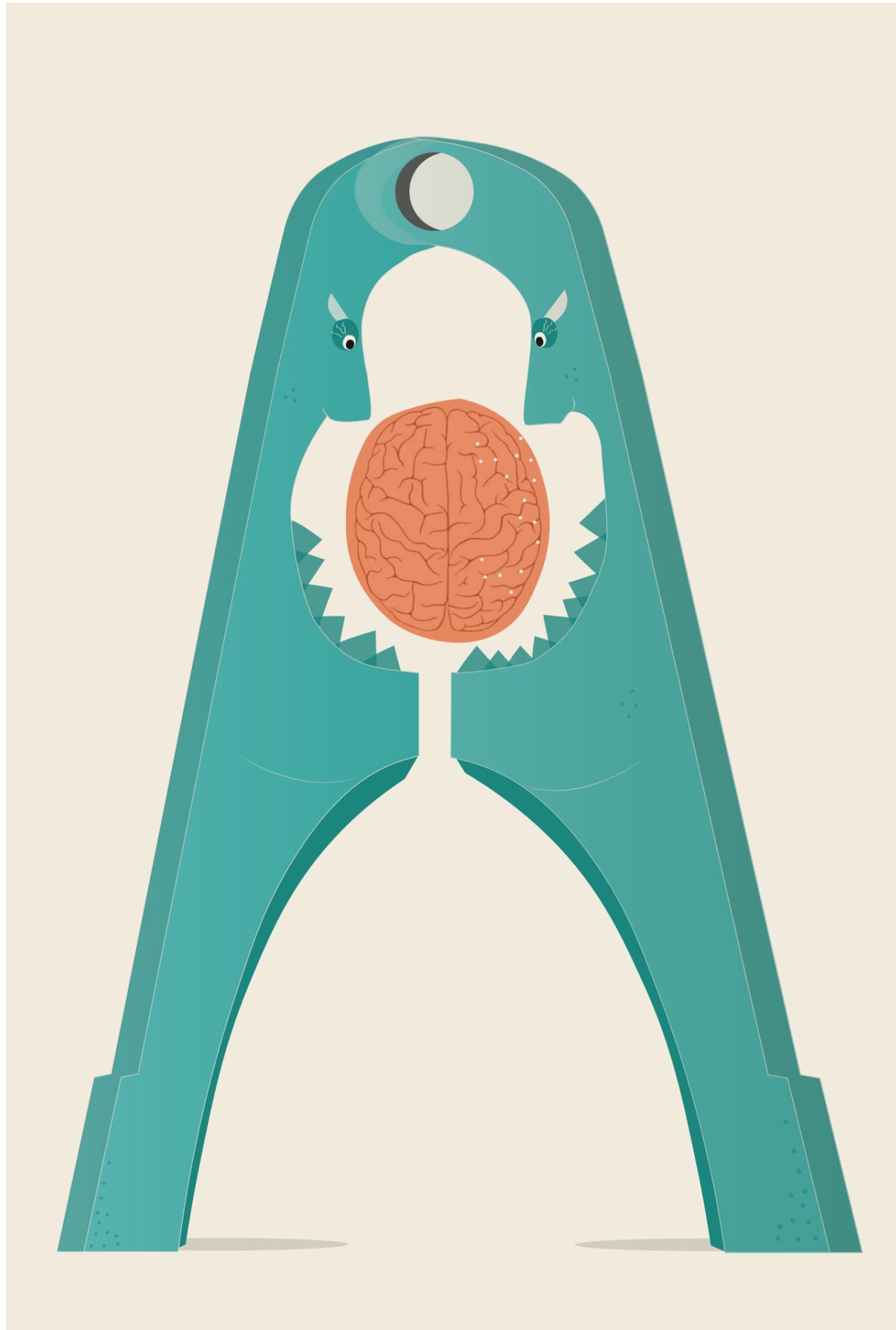
## 5.1.4. Formas y manifestaciones de la violencia de género

Las mujeres sufren diferentes violencias a lo largo de sus vidas y en las diferentes etapas, las cuales aparecen reflejadas a continuación [9]:

FASES DE LA VIDA	TIPO DE VIOLENCIA
ANTES DEL NACIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aborto selectivo en función del sexo</li> <li>- Consecuencias para el feto de malos tratos a la madre durante el embarazo</li> </ul>
INFANCIA PRECOZ	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Infanticidio femenino</li> <li>- Violencia física, sexual y psicológica</li> </ul>
NIÑEZ	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incesto</li> <li>- Matrimonio infantil</li> <li>- Mutilación genital femenina</li> <li>- Pornografía infantil</li> <li>- Prostitución infantil</li> <li>- Violencia física, sexual y psicológica</li> </ul>

FASES DE LA VIDA	TIPO DE VIOLENCIA
ADOLESCENCIA Y EDAD ADULTA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incesto</li> <li>- Agresiones y homicidios relacionados con la dote</li> <li>- Acoso sexual (laboral, académico, personal, callejero)</li> <li>- Embarazo o aborto forzado</li> <li>- Pornografía forzada</li> <li>- Prostitución forzada</li> <li>- Trata de mujeres</li> <li>- Violencias durante el cortejo y el noviazgo (ataques con ácido, violaciones...)</li> <li>- Violencia física, sexual y psicológica</li> <li>- Violencia física, sexual y psicológica (en la pareja)</li> </ul>
TERCERA EDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Homicidio de viudas</li> <li>- Suicidio forzado de viudas</li> <li>- Violencia física, sexual y psicológica</li> <li>- Violencia física, sexual y psicológica (en la pareja)</li> </ul>





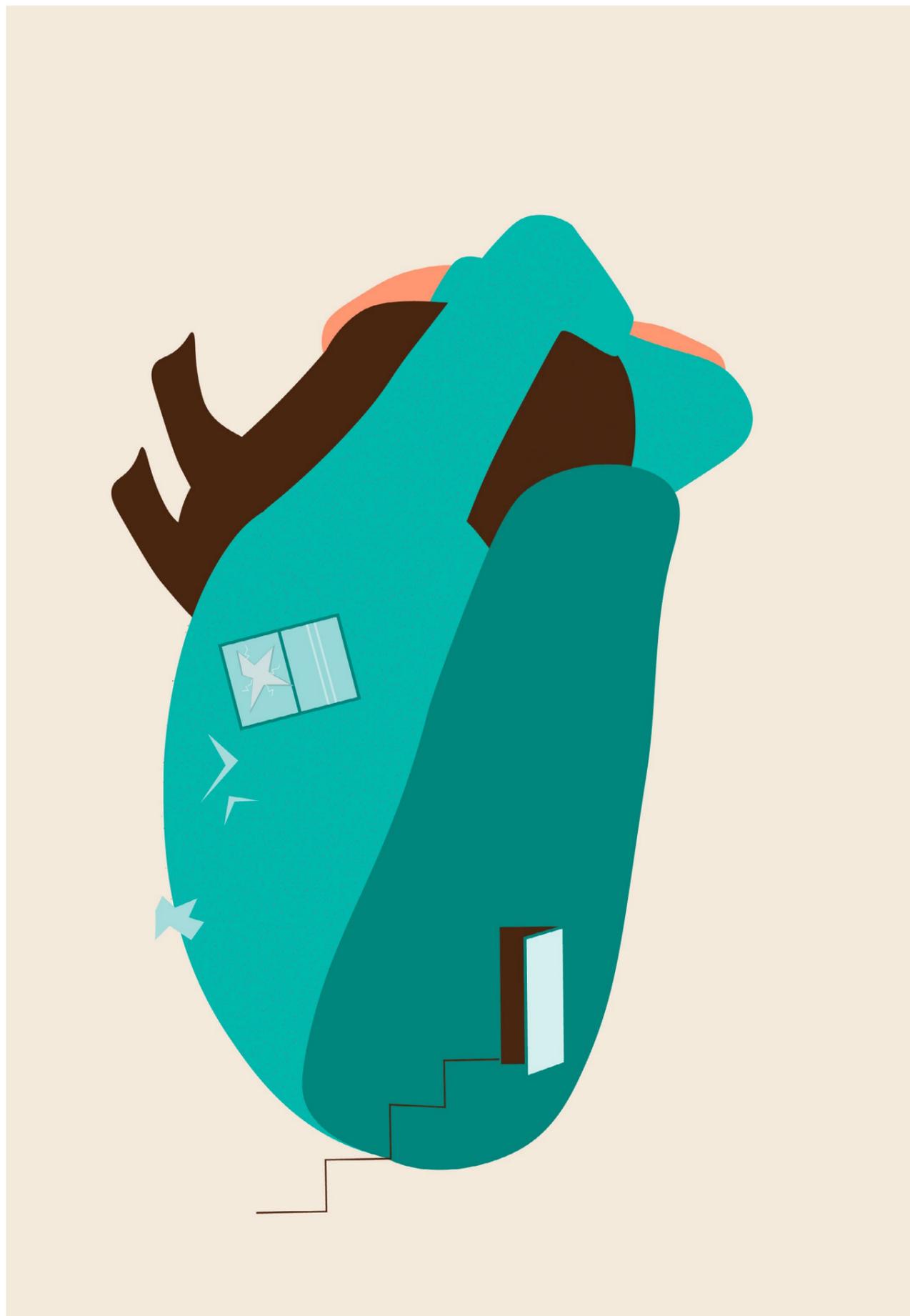
**PUEDEN TENER LUGAR  
DIFERENTES FORMAS  
DE VIOLENCIA DE GÉNERO:**

### **VIOLENCIA PSICOLÓGICA/EMOCIONAL**

Consiste en actos o conductas que producen desvalorización o sufrimiento en la mujer, tanto en espacios públicos como en privados.

**Ejemplos: Amenazar, humillar, exigir obediencia, culpabilizar a la mujer, insultar, descalificar, ridiculizar la opinión de la mujer, impedir relaciones con amigos o familia, controlar salidas, abrir correspondencia personal, escuchar, controlar conversaciones, gritos frecuentes, tono autoritario, insultos, amenazas, elogios y humillaciones alternativamente, ignorar la presencia de la mujer, tono paternalista, acusaciones de infidelidad, pone problemas para quedar con familia o amigos de ella.**





## VIOLENCIA AMBIENTAL

Cualquier acto, no accidental, que provoque o pueda producir daño en el entorno para intimidar a la mujer, utilizando todo lo que ella quiere, ama, posee y tiene. Suelen ser conductas explosivas que generan miedo, sumisión y sufrimiento en la mujer víctima, aunque no se realicen sobre ella ni su cuerpo, sino sobre lo que le rodea y es importante para ella. [10]

**Ejemplos: romper intencionalmente objetos, destruir sus objetos personales con el objetivo último de causarle dolor, golpear las puertas, ventanas u otros objetos de la casa en medio de las discusiones, conducir de forma temeraria con ella o sus hijos e hijas, etc.**



## VIOLENCIA ECONÓMICA

Consiste en lograr o intentar conseguir la dependencia financiera de otra persona, manteniendo para ello un control total sobre sus recursos financieros, impidiéndole acceder a ellos y prohibiéndole trabajar o asistir a la escuela. [11]

**Ejemplos: Control del manejo y uso del dinero de la mujer, aportar recursos insuficientes para el mantenimiento de la familia, no permitir el trabajo de la mujer, no pagar pensión de alimentos para hijos/as, tener falta de dinero por parte de la mujer, no consultar con la mujer las decisiones económicas, controlar lo que gasta, acusarla sobre la mala administración.**



## VIOLENCIA SEXUAL

Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo [12].

**Ejemplos: agresión sexual, acoso sexual, trata con fines de explotación sexual, pornografía, Mutilación Genital Femenina...**

**Profundizaremos en este tipo de violencia en el siguiente apartado de Violencia Sexual.**



**SEXTORSION****GROOMING****SEXTING****STALKED****SHAMING****DOXING**

[Ver definiciones en Glosario.](#)

**VIOLENCIA a través de las TRICS**

Es una nueva forma de ejercer violencia de género, mediante el uso de las nuevas tecnologías, de la información y la comunicación y que afecta de manera específica y particularmente a las mujeres y adolescentes.

**Ejemplos:**

- El ciberacoso.
- Controlar a tu pareja usando el móvil.
- Interferir en las relaciones de tu pareja con otras personas en internet.
- Espiar el móvil de tu pareja, censurar fotos que tu pareja publica y comparte en redes sociales.
- Controlar lo que hace tu pareja en redes sociales, obligar a tu pareja a que te envíe fotos íntimas, exigir a tu pareja que te envíe su geolocalización, obligar a tu pareja a que te enseñe un chat con otra persona, revisar sus conversaciones, mostrar enfado por no obtener una respuesta inmediata online...

## VIOLENCIA FÍSICA

Este tipo de violencia comprende cualquier acto no accidental que provoque o que pueda producir daño en el cuerpo.

**Ejemplos: Empujar, pegar, cortar, quemar, escupir, pellizcar, abofetear, golpear, morder, tirar del pelo, agarrar, quemar a la mujer, no proporcionar ayuda para las lesiones producidas, hacer la zancadilla, intentos de asesinatos, golpes, empujones, echarla de casa, encerrar.**



**“LA VIOLENCIA FÍSICA DEJA  
MARCAS POR FUERA Y  
TAMBIÉN POR DENTRO”**

FUNDACIÓN ASPACIA

## VIOLENCIA ESTRUCTURAL

Hace referencia a las estructuras patriarcales, como la ideología machista en sí misma, presente en todos los ámbitos de la sociedad que fundamentan, explican y justifican las distintas manifestaciones de violencia directa. Este tipo de violencia se puede sufrir en el sistema sanitario, en el sistema judicial o violencia en el sistema policial, entre otras.

**Ejemplos: sufrir violencia verbal por parte de un fiscal en un juicio, que se presione a las mujeres para no denunciar o se minimice la violencia que han sufrido, violencia obstétrica, discriminación sexual del trabajo, feminización de la pobreza, brecha salarial.**



### 5.1.5. El ciclo de la violencia de género

Para entender el funcionamiento de la Violencia de Género y como ésta afecta a las víctimas, es necesario entender lo que se conoce como “El Ciclo de la Violencia de Género”.

Podemos decir que este patrón cíclico está formado por tres fases:



- **FASE DE TENSIÓN:** se caracteriza por una escalada gradual de tensión, el hombre se vuelve cada vez más hostil, sin motivo aparente y de forma incomprensible para la mujer. Aumenta la violencia verbal y pueden aparecer las primeras agresiones físicas “moderadas”. La mujer para intentar racionalizar la situación y adaptarse a la misma, se culpabiliza: “yo lo he provocado, es culpa mía”, busca respuesta en factores externos: “está nervioso por el trabajo”, o quita importancia a la agresión, diciendo: “no es tan grave, sólo ha sido un bofetón”. Se presenta como episodios aislados y la mujer cree que lo puede controlar y que desaparecerán. La relación puede estar en esta fase mucho tiempo.

- **FASE DE EXPLOSIÓN VIOLENTA O AGRESIÓN:** los momentos de tensión son cada vez más frecuentes, hasta que se producen los comportamientos violentos produciendo lesiones físicas y/o psíquicas y/o sexuales. Es un momento de castigo, sometimiento y aislamiento que paraliza emocionalmente a la mujer que se ve impotente e incapaz para predecir las consecuencias de sus actos. Es una fase breve pero intensa.
- **FASE DE CALMA O RECONCILIACIÓN (“LUNA DE MIEL”):** en esta fase el agresor manifiesta que se arrepiente, pide perdón y promete que no va a volver a pasar. Utiliza estrategias de manipulación afectiva como el perdón, el arrepentimiento, caricias, promesas, regalos incluso, para así evitar que se rompa la relación. Por lo que la mujer permanece en la situación ante la ilusión del cambio. Pero a medida que esas conductas violentas se consolidan, la fase de reconciliación va desapareciendo y los episodios violentos se hacen más frecuentes.

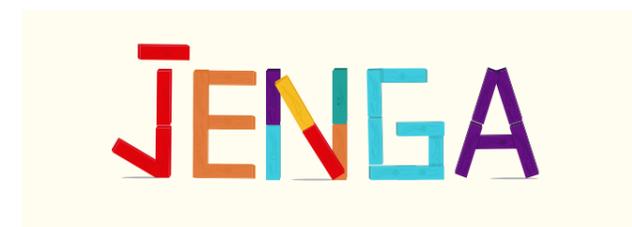
La **Teoría del Ciclo de la Violencia de Walker (1984)**, [13] explica cómo la violencia de género dentro del ámbito afectivo se produce siguiendo un patrón cíclico, repetitivo, en donde las diversas fases se reproducen cada vez en espacios más cortos de tiempo y con mayor intensidad.

Para identificar las diferentes manifestaciones de Violencia de Género con los y las adolescentes se ha diseñado el juego “**Jenga de la Violencia de Género**”, en el cual se promueven conductas no violentas y de ayuda a las posibles víctimas.

Es un juego colaborativo con el que se pretende trabajar todas las manifestaciones de violencia de género y dotar de herramientas para su detección y actuación frente a las mismas.

#### Objetivos:

1. Dotar de herramientas de identificación de formas de Violencia de Género a los y las adolescentes.
2. Promover conductas de ayuda para las posibles víctimas de Violencia de Género.



## 5.2 VIOLENCIA SEXUAL

### 5.2.1. Definición y origen de la violencia sexual

De acuerdo con las Organización Mundial de la Salud.

**“La violencia sexual es todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo.”**

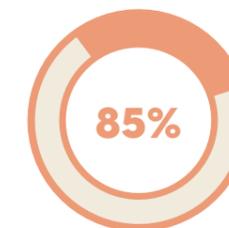
En España, de acuerdo con la nueva Ley Orgánica de garantía integral de la libertad sexual del 2022, conocida como la Ley del Solo SI es SI, se consideran violencias sexuales los actos de naturaleza sexual no consentidos o que condicionen el libre desarrollo de la vida sexual en cualquier ámbito público o privado [14].



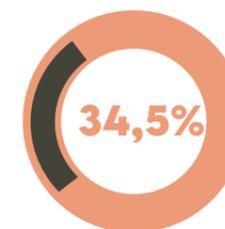
## 5.2.2. La violencia sexual en cifras



De las mujeres de más de 16 años declara haber sufrido algún tipo de violencia sexual a lo largo de su vida por parte de parejas, exparejas o terceros. [15]



De las víctimas de delitos contra la libertad e indemnidad sexual son **mujeres** mientras que el **96% de los responsables** de estos delitos son **hombres**. [16]



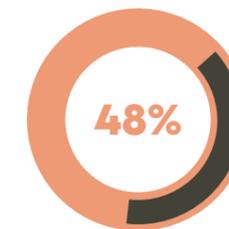
De las mujeres, que expresan haber sufrido violencia sexual, lo vivieron antes de los 15 años. [17]



De las adolescentes de entre 13 y 15 años, expresa haberse sentido **presionada** para realizar actividades de tipo sexual. [18]



De las mujeres entre 16 y 24 años, ha sufrido acoso sexual en algún momento de su vida. El 34,7% antes de los 15 años. El 83,2% en más de una ocasión. [19]



El acoso sexual que se da on line es mediante el envío de fotografías no solicitadas. [20]



### 5.2.3. Mitos y realidades de la violencia sexual

Existen toda una serie de creencias perjudiciales, estereotipadas y falsas sobre la violencia sexual, las víctimas y los violadores, llamadas mitos sobre la violencia sexual, que a menudo sirven para exculpar a los agresores y culpabilizar a las víctimas. Estos mitos contribuyen a que las mujeres no cuenten ni denuncien la violencia sufrida, por miedo a no ser creídas o sentirse juzgadas. [21]:



#### REALIDADES:

- La mayor parte de las violencias sexuales se dan por parte de conocidos y del entorno de confianza de la víctima (70% hombres del entorno), en lugares considerados "seguros" (44% de los casos)
- El 86% de las mujeres y niñas que han sufrido violencia sexual, fue en más de una ocasión, además de ser víctimas de otros delitos de género.
- 1 de cada 2 mujeres han sido víctimas de violencia de género, de todas las edades.
- Hay múltiples formas de violencia sexual: agresión sexual, acoso sexual...
- No siempre podemos defendernos, hay que tener en cuenta el miedo a morir, el bloqueo y el instinto de supervivencia.
- Solo se denuncia el 8 % de la violencia sexual: el miedo, la culpa y el cuestionamiento (propio y de la sociedad) tienen un papel muy importante.
- La violencia sexual se puede superar: resiliencia, mecanismos de defensa...

**Para dotar a los y las adolescentes de herramientas que posibiliten una mayor y más efectiva identificación de los diferentes mitos y realidades que envuelven a la violencia sexual, se ha creado el juego "Mitos y realidades de la violencia sexual":**



Se trata de un juego con el que se pretende desmontar todos los mitos relacionados con la violencia sexual para poder fomentar unas relaciones sexo/afectivas sanas e igualitarias y dotar a los y las adolescentes de herramientas para poder detectar y evitar la violencia sexual.

**Objetivo:** desmontar los mitos que rodean a la violencia sexual entre la población adolescente.

## 5.2.4. La Violencia Sexual y la Cultura de la Violación.

Vivimos en una sociedad que cree que la única forma de violencia sexual que existe y es grave es aquella percibida como **“violación auténtica”**:

**Ésta es aquella en la que el agresor es un hombre desconocido, que ataca por la noche en un lugar aislado y oscuro y donde la víctima no ha hecho lo suficiente para protegerse y evitarlo.**

La violación auténtica forma parte de la cultura de la violación, que cuestiona a las mujeres, considerando que deben tener un comportamiento preventivo para que algo así no les suceda, haciéndolas responsables de la violencia sexual sufrida. Se educa a las mujeres en el miedo, controlando la hora de salir, la vestimenta, con quién y adónde van, coartando su libertad y haciéndolas sentir vulnerables.

**Todo ello hace que no aprendamos a identificar las violencias sexuales ejercidas por los hombres de nuestro entorno más cercano.**

Aquellas que suceden están normalizadas socialmente. Se niegan, se minimizan y se justifican en el marco cultural de un modelo sexual que es heteropatriarcal y machista.

En conclusión, **se libera a los hombres y a la sociedad de la responsabilidad que les corresponde mientras se culpa a las mujeres.**

Para prevenir la violencia sexual, es fundamental fortalecer la educación y la sensibilización en el respeto al libre consentimiento sexual de las mujeres, como sujeto de derechos. Una educación sexo-afectiva igualitaria, con perspectiva de género y de derechos humanos que prevenga la violencia sexual contra las mujeres.



La cultura de la violación forma parte de nuestra manera de pensar, de hablar y de movernos por el mundo. Y aunque los contextos pueden diferir, la cultura de la violación siempre está arraigada en un conjunto de creencias, poder y control, patriarcal.

La cultura de la violación se da en entornos sociales que permiten que se normalice y justifique la violencia sexual, perpetuando las desigualdades de género basadas en las actitudes y creencias que existen sobre el género y la sexualidad. Poner nombre a la cultura de la violación es el primer paso para des-terrarla.

Cada día tenemos la oportunidad de examinar nuestros comportamientos y creencias en busca de los sesgos que permiten que siga existiendo la cultura de la violación. Desde nuestra actitud acerca de la sexualidad hasta las políticas que apoyamos en nuestra sociedad. Todo el mundo puede tomar medidas para luchar contra la cultura de la violación. [22]





**VIOLACIÓN**

**AGRESIÓN  
SEXUAL**

**CULTURA  
DE LA  
VIOLACIÓN**

**ABUSO SEXUAL  
INFANTIL**

**GROOMING**

**ACOSO CALLEJERO**

**ACOSO SEXUAL  
LABORAL  
Y DOCENTE**

**SEXTORSION**

**TRATA CON FINES  
DE EXPLOTACIÓN  
SEXUAL**

**EXHIBICIONISMO**





## 5.3. EL CONSENTIMIENTO Y LA VIOLENCIA SEXUAL

El consentimiento es la base para tener unas relaciones sexuales libres e igualitarias.

### DEFINICIÓN:

Se da cuando en el momento de tener relaciones sexuales existen palabras y lenguaje corporal que indica que cada persona implicada desea el encuentro, libremente accede y realmente quiere hacer lo mismo de manera consciente.

El consentimiento no perdura en el tiempo, puedes cambiar de opinión en cualquier momento y tu decisión tiene que ser escuchada y respetada.



RECUERDA  
SÓLO SÍ ES SÍ

### 5.3. CONSENTIMIENTO Y LA VIOLENCIA SEXUAL

Una de las situaciones a las que se tienen que enfrentar las mujeres es que su voz no es escuchada, cuando una mujer dice que “NO” no se considera el fin de la conversación, se considera el inicio de la negociación. Que una mujer diga que “sí” después de haber dicho que “NO”, no significa que esté consintiendo, significa que está cediendo y ceder NO es consentir.

Consideramos el Consentimiento el pilar básico para unas relaciones sexuales sanas e igualitarias por lo que, se ha diseñado el “Juego del consentimiento” como fórmula para ayudar a los y las adolescentes a ponerlo en práctica y aprender que es el elemento clave que tiene que estar presente en todas las relaciones sexuales con otras personas.

Se trata de un juego con el que se trata de dar herramientas a los y las adolescentes para tener unas relaciones sexuales sanas, ejemplificando diferentes situaciones y dándoles pautas sobre el consentimiento sexual (que es y qué no es) y como solicitarlo.

**Objetivo:** dotar de herramientas de identificación sobre el consentimiento sexual a los y las adolescentes.

#### ¿QUÉ COSAS NO SON CONSENTIMIENTO?



### 5.4. Pautas para la actuación frente a la violencia sexual

Cuando nos encontramos con un caso de violencia sexual resulta importante ser conscientes de cuál es nuestro papel y qué podemos hacer para ayudar a las víctimas. Este papel va a ser acoger a la víctima respetando sus necesidades y su toma de decisiones.

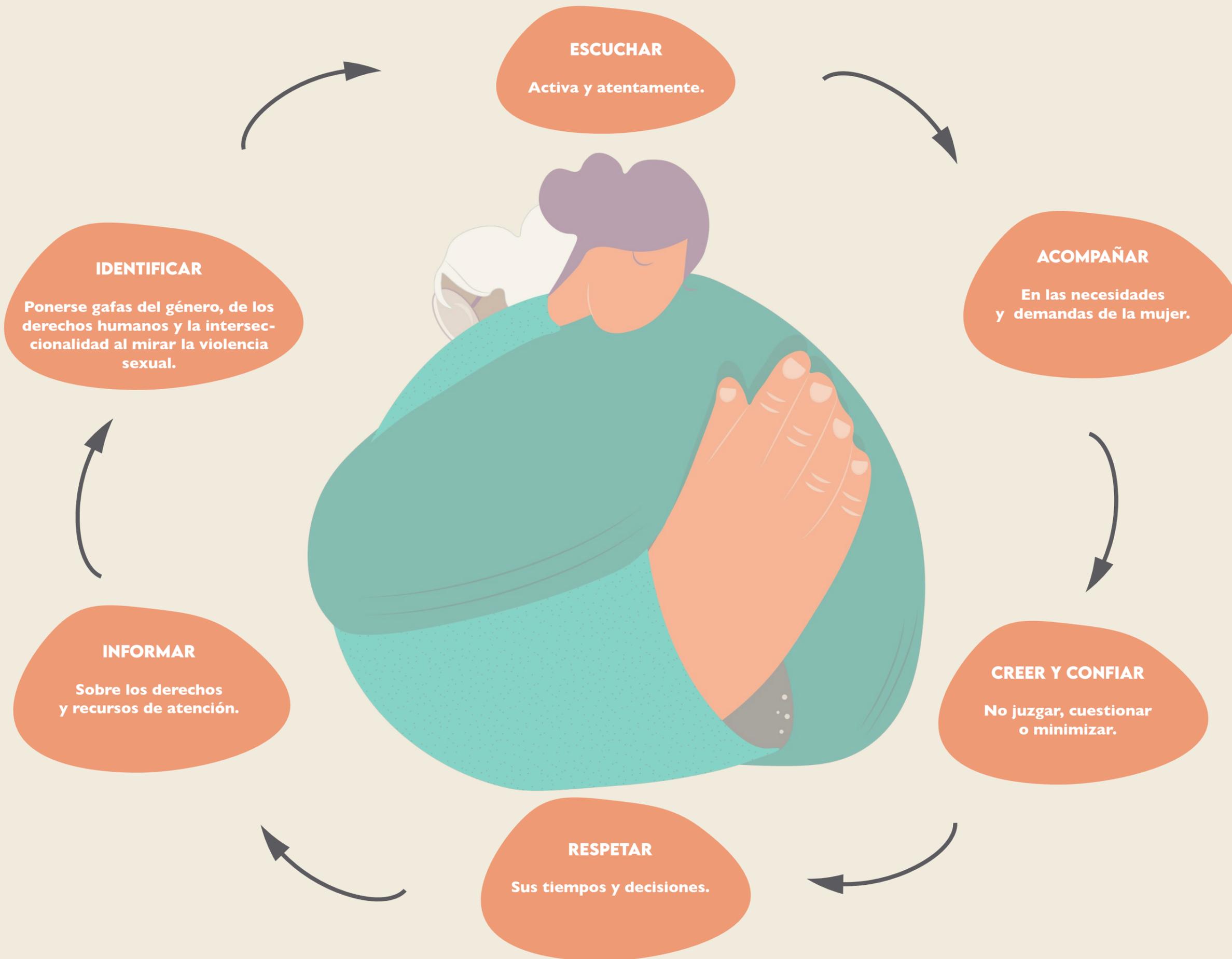
Por ello, nuestra principal herramienta va a ser una escucha activa que sea:

**Empática y valoradora**, valorando su valentía y transmitiendo interés.  
**Paciente y atenta**, respetando sus tiempos sin interrumpir, impacientarnos o inducir respuestas.  
**Respetuosa**, sin emitir juicios de valor, cuestionándola o exigiéndole explicaciones.  
**Contenida y contenedora**, permitiendo sus expresiones y desbordamientos emocionales.  
**Confiable**, manteniendo la discreción en todo momento sin hacer promesas falsas o restar importancia a lo sucedido.  
**Cercana**, priorizando sus necesidades evitando mostrar indiferencia, desprecio o incredulidad.  
**Confidencial**, dándole intimidad para poder expresar sus sentimientos libremente en un espacio de privacidad  
 Una vez detectado el caso, y siempre que ella quiera, podremos ofrecerle información de recursos especializados a los que poder acudir.

AYUDAMOS	PERJUDICAMOS
<p><b>RESPETANDO SU AUTONOMÍA</b></p> <p>Su derecho a tomar decisiones sobre su situación. Ella sabe mejor que nadie lo que necesita.</p>	<p><b>NO RESPETANDO SU AUTONOMÍA</b></p> <p>No se recomienda lo que se debe o no se debe hacer.</p>

AYUDAMOS	PERJUDICAMOS
<p><b>CREYENDO Y VALIDANDO SUS EXPERIENCIAS</b></p> <p>Escuchar y creerle. Reconocer sus sentimientos y hacerle saber a la persona que no está sola.</p>	<p><b>ACEPTANDO LA AGRESIÓN COMO ALGO NORMAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aceptar la intimidación como algo normal.</li> <li>- Creer que la agresión o el abuso es culpa suya.</li> </ul>
<p><b>RESPETANDO LA CONFIDENCIALIDAD</b></p> <p>Las conversaciones deben ser privadas en un espacio adecuado. Esencial para crear confianza y generar seguridad.</p>	<p><b>NO RESPETANDO LA CONFIDENCIALIDAD</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrevistar en presencia de otras personas.</li> <li>- Con la posibilidad de ser escuchada por otras personas.</li> </ul>
<p><b>RECONOCIENDO LA INJUSTICIA</b></p> <p>La violencia cometida contra ella no es su culpa. Nadie merece ser violentado o violentada.</p>	<p><b>TRIVIALIZANDO Y RESTANDO IMPORTANCIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asumir que si lo ha tolerado varias veces, no es tan grave.</li> <li>- Preguntar qué hizo ella para provocar el abuso y la agresión. Si la ropa era provocativa. Si está segura que no le provocó.</li> <li>- Tratarla como si ella fuera el problema. ¿Por qué no se va? ¿Por qué lo aguanta?</li> </ul>
<p><b>AYUDANDO A PLANEAR SU SEGURIDAD</b></p> <p>¿Qué medidas ha tomado para mantener su seguridad y la de su familia? ¿Tiene un lugar donde ir en caso de que necesite escapar?</p>	<p><b>IGNORANDO SU NECESIDAD DE SENTIRSE SEGURA</b></p> <p>No preguntar si se siente segura de volver sólo a su casa o si tiene un lugar dónde ir si la situación empeora.</p>





# 6. GLOSARIO

**ABORTOS SELECTIVOS:** Práctica abortiva que consiste en interrumpir el embarazo al tener conocimiento del sexo femenino, ante la preferencia de un hijo varón.

**ABUSO SEXUAL INFANTIL:** El abuso sexual infantil ocurre cuando una persona con una posición de poder (un adulto o un niño mayor) usa la coerción u obliga a un niño o niña a cualquier tipo de actividad sexual. El abuso sexual infantil es cualquier actividad sexual forzada entre un niño y alguien mayor.

**AGRESIONES Y HOMICIDIOS RELACIONADOS CON LA DOTE:** La dote es el patrimonio que la futura esposa o su familia entregan al novio, siendo este proporcional al del estatus social del futuro marido. En muchos casos se violenta a las mujeres (mediante agresiones, suicidios forzados y homicidios) por no pagar suficiente dinero o para poder casarse con una segunda mujer que pueda pagar una dote más alta.

**DESIGUALDAD DE GÉNERO:** Fenómeno social, jurídico y cultural en el que, fruto de las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres, se produce un desequilibrio que genera diferencias en el acceso a derechos y oportunidades a lo largo de la vida.

**DOXING:** o acoso digital contra las mujeres, es la práctica de publicar de manera online información privada de una persona frente a una audiencia que puede ser hostil. El agresor busca humillar, intimidar, amenazar o castigar. La población que más sufre este tipo de violencia son las mujeres y ya ha pasado a considerarse un tipo de violencia machista en TRICS.

**ESTEREOTIPOS DE GÉNERO:** Conjunto de ideas simples pero muy arraigadas en la conciencia colectiva que determinan cuáles son los comportamientos y actitudes adecuadas e inadecuadas de los hombres y mujeres, conformando en el futuro su personalidad.

**EXHIBICIONISMO:** Consiste en mostrar los órganos sexuales o algún tipo de práctica sexual sin necesidad de contacto físico, obligando a otra persona a mirar.

**GÉNERO:** Forma en que todas las sociedades del mundo determinan las funciones, actitudes, valores y relaciones que conciernen al hombre y a la mujer (ONU, 1995) [23]

**GROOMING:** Un adulto trata de engañar a un menor a través de Internet para ganarse su confianza con intención de obtener fotos o videos de situaciones sexuales o pornográficas e incluso llegar a chantajearle con ellas. En ocasiones es el paso previo al abuso sexual.

**INCESTO:** Es la actividad sexual realizada entre personas de una misma familia. El incesto perpetrado por figuras de autoridad masculina en contra de niñas está ligado a fuertes raíces de género. En la dinámica de incesto se identifica la relación existente entre la variable género, las conductas aprendidas de poder y sumisión y su clara expresión en la manifestación social de la sexualidad.

**INFANTICIDIO FEMENINO:** En países como India, cuando el aborto selectivo ya no es una opción, se lleva a cabo la eliminación de las niñas tras el parto o las primeras semanas de vida por parte de aquellas familias que solo quieren hijos varones. La mortalidad de las niñas es dos veces mayor que la de los niños de la misma edad. Se produce principalmente en niñas cuyas madres ya tienen, al menos, una hija anterior [24].

**MACHISMO:** Conjunto de actitudes, normas, comportamientos y prácticas culturales que refuerzan y preservan la estructura de dominio masculino y hetero normado sobre la sexualidad, la procreación, el trabajo y los afectos.

**MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA:** Son aquellas prácticas que comprenden todos los procedimientos que involucran la escisión parcial o total de los órganos genitales externos de las mujeres o cualquier daño a los genitales femeninos, sin que haya motivos médicos o de salud [25].

**PATRIARCADO:** Forma de organización política, económica, religiosa y social basada en la idea de autoridad y liderazgo del varón, en la que se da el predominio de los hombres sobre las mujeres; del marido sobre la esposa; del padre sobre la madre, los hijos y las hijas; de los viejos sobre los jóvenes y de la línea de descendencia paterna sobre la materna.

**ROLES DE GÉNERO:** Conjunto de normas, deberes, aprobaciones, prohibiciones y expectativas acerca de los comportamientos sociales apropiados para las personas que poseen un sexo determinado.

**SEXTING:** Envío de contenidos de tipo sexual producidos o no por el/la propio/a remitente, a otras personas por medio de teléfonos móviles u otros medios tecnológicos.

**SEXTORSIÓN:** La víctima es chantajeadada con una imagen o vídeo de contenido erótico por otra que quiere conseguir algo. La víctima puede ser coaccionada para tener relaciones sexuales con alguien, entregar más imágenes eróticas o pornográficas, dinero o alguna otra contrapartida, bajo la amenaza de difundir las imágenes originales si no accede a las exigencias del chantajista.

**SHAMING:** utilizar las redes sociales para burlarse de alguien por su apariencia física.

**STALKED:** término que se usa para definir la conducta de una persona que utiliza las redes sociales para espiar y/o vigilar a otra de manera anónima.

**TRATA DE MUJERES CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL:** Captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación.



# 7. DIRECTORIO DE RECURSOS

## RECURSOS

### VIOLENCIA SEXUAL

**Servicio telefónico 016:** El servicio 016 ofrece información general relacionadas con todas las formas de violencia de género, incluida la violencia sexual; y atención psicosocial inmediata, las 24 horas del día los 365 días del año, y asesoramiento jurídico, en horario de 8 a 22h de lunes a domingo. Los servicios se ofrecen de manera telefónica por medio del:



**Número telefónico 016** de marcación abreviada  
**WhatsApp** en el número **600 000 016**



**Chat online** en la página web de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género ([violenciagenero.igualdad.gob.es](http://violenciagenero.igualdad.gob.es))  
**Correo electrónico:** [016-online@igualdad.gob.es](mailto:016-online@igualdad.gob.es)

#### Emergencias:

**112:** Servicio de Atención de Urgencias y Emergencia

**091:** Policía

**062:** Guardia Civil

# 8. BIBLIOGRAFÍA

[1] Convenio del Consejo de Europa sobre y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica. Convenio de Estambul (2011). Disponible pinchando [aquí](#).

[2] Ley Orgánica 1/2004 del 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Disponible pinchando [aquí](#).

[3] Desafíos globales, derechos humanos. s.f. Disponible [aquí](#).

[4] Crenshaw, Kimberlé (1995): Mapping the Margins: Interseccionalidad, Identity Politics and violence Against Women of Color en K. Crenshaw; N. Cotanda; C. Peller; K. Thomas (eds.) Critical Race Theory. The key writings that formed the movement. p. 357-383. New York: The New Press.

[5] Bidaseca, K.; Ballesteros, S.; Katz, M. y Jarque, M. (2014). Cuerpos racializados, opresiones múltiples. Ser mujer, indígena y migrante ante la justicia. Ponencia presentada en las Terceras Jornadas de Debate y Actualización en Temas de Antropología Jurídica. San Martín, Argentina.

[6] Macroencuesta de violencia contra la mujer 2019. Ministerio de Igualdad (2020). Disponible en <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/Macroencuesta2019/home.htm>

[7] Díaz-Aguado, M. J., Martínez Arias, R., Martín Babarro, J. y Falcón, L. (2021). La situación de la violencia contra las mujeres en la adolescencia en España. Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad. Disponible [aquí](#).

[8] UNICEF Comité Español (2021). Barómetro de opinión de la infancia y adolescencia. ¿Qué opinan los niños, niñas y adolescentes? Disponible en: <https://www.unicef.es/publicacion/barometro-infancia-adolescencia/informe-2021-2022>

[9] Bosh, E, Ferrer, V.A. y Alzamora, A. (2006). El Laberinto Patriarcal. Barcelona: Antrophos

[10] Gómez Plaza, A., Villajos Pozuelo, S., Candeira de Andrés, L., Hernández Gómez, A. Estudio sobre el tiempo que tardan las mujeres víctimas de violencia de género en verbalizar su situación (2019). Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. Disponible en [https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/investigaciones/2019/estudio/Tiempo\\_Tardan\\_Verbalizar\\_Situacion.htm](https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/investigaciones/2019/estudio/Tiempo_Tardan_Verbalizar_Situacion.htm)

[11] Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas. ONU Mujeres. Naciones Unidas. Disponible [aquí](#).

[12] Organización Mundial de la Salud (2005). Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer. Primeros resultados sobre la prevalencia, eventos relativos a la salud y respuestas de las mujeres a dicha violencia: Resumen del informe. Ginebra: OMS.

[13] Walker, L. (2012). Síndrome de la mujer maltratada. Bilbao: Editorial Descleé de Brower S.A.

[14] Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual. Disponible pinchando [aquí](#).

[15] Macroencuesta de violencia contra la mujer 2019. Ministerio de Igualdad (2020). Disponible en <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/Macroencuesta2019/home.htm>

[16] Cereceda, J., González, J. L., Sánchez, F., Herrera, D., López, J. J., Martínez, F. ... Gómez, M. A. (2017). Informe sobre delitos contra la libertad e indemnidad sexual en España. Madrid: Ministerio del Interior.

[17] Macroencuesta de violencia contra la mujer 2019. Ministerio de Igualdad (2020). Disponible pinchando [aquí](#).

[18] Díaz-Aguado, M. J., Martínez Arias, R., Martín Babarro, J. y Falcón, L. (2020). La situación de la violencia contra las mujeres en la adolescencia en España. Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad

[19] Macroencuesta de violencia contra la mujer 2019. Ministerio de Igualdad (2020). Disponible pinchando [aquí](#).

[20] Díaz-Aguado, M. J., Martínez Arias, R., Martín Babarro, J. y Falcón, L. (2020). La situación de la violencia contra las mujeres en la adolescencia en España. Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad.

[21] Burt, M. R. (1980). Cultural myths and supports for rape. Journal of Personality and Social Psychology, 38(2), 217-230. Disponible pinchando [aquí](#).

[22] ONU mujeres (2019). Dieciséis maneras de enfrentarte a la cultura de la violación. Disponible pinchando [aquí](#).

[23] De Beijing, D. (1995). Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la mujer. Disponible pinchando [aquí](#).

[24] Venegas, L., Reverte, I. M. y Venegas, M. (2019). La guerra más larga de la historia. Planeta S.A.

[25] Protocolo común para la actuación sanitaria ante la Mutilación Genital Femenina (2015). Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Disponible pinchando [aquí](#).



# 9. ANEXOS

**Todos y todas tenemos interiorizadas conductas y estereotipos en torno a las violencias, por lo que es importante revisarlas e intentar no transmitírselas a los y las menores.**

**A la hora de ejecutar los siguientes juegos es importante tener en cuenta que los y las protagonistas son los y las adolescentes y es necesario que los profesionales que van a llevar la labor de “facilitadores del juego” no se muestren en una posición superior a los y las participantes, que tengan una actitud de escucha activa.**

## ANEXO 1: JENGA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Juego colaborativo con el que se pretende trabajar todas las manifestaciones de violencia de género y dotar de herramientas para su detección y actuación frente a las mismas.

### Objetivos:

- Dotar de herramientas de identificación de formas de Violencia de Género a los y las adolescentes.
- Promover conductas de ayuda para las posibles víctimas de Violencia de Género.

### RECOMENDACIONES

Es importante poner el foco en las manifestaciones más sutiles, ayudarles a aprender a detectar esas “primeras señales” que les van a ser útiles para evitar relaciones de violencia.

En general, la sociedad no tiene grandes problemas para detectar e identificar la violencia física, por ello es importante centrarnos en el resto de las manifestaciones de violencia de género, especialmente las psicológicas.

Fomentar la reflexión de los y las menores y que interioricen los ejemplos de violencia les ayudará a unir teoría y práctica.

Darles información adicional sobre recursos cuando se habla de conductas de ayuda y poner el énfasis en no dejar solas a las víctimas es una de las claves de este juego. Es importante señalar que el aislamiento es una de las armas más usadas en la violencia de género.

En caso de que surjan ejemplos concretos que hayan vivido o presenciado, es importante plantear alternativas a esa violencia en grupo.

Es posible que durante la ejecución salgan a la luz vivencias reales que provoquen desbordamientos emocionales en los y las menores, es muy importante dejar claro desde el inicio, que el juego se puede parar y abandonar en cualquier momento de malestar. Acompañar a la persona que se ha visto reflejada en el juego es una muy buena práctica. Este acompañamiento puede realizarse según las pautas dadas anteriormente en el apartado de “pautas para actuación”.

Mostrarnos como mediadores/as en el juego y no como jueces/as ya que no se trata de validar situaciones de violencia, pero sí de dar un espacio de seguridad a los y las menores para que puedan expresar sus dudas e inquietudes.



## ANEXO 2: MITOS Y REALIDADES DE LA VIOLENCIA SEXUAL

Se trata de un juego con el que se pretende desmontar todos los mitos relacionados con la violencia sexual para poder fomentar unas relaciones sexo/afectivas sanas e igualitarias y dotar a los y las adolescentes de herramientas para poder detectar y evitar la violencia sexual.

### Objetivo:

- Desmontar los mitos que rodean a la violencia sexual entre la población adolescente.

### RECOMENDACIONES

Es muy importante enfatizar el hecho de que la violencia sexual está rodeada de mitos y ayudar a los y las menores a reflexionar en torno a ellos.

Poner el foco en mostrarles la realidad de la violencia sexual con los datos aportados en esta guía les ayudará a conocer esta violencia y así hacer una mayor detección.

Completar la actividad con los recursos donde pueden acudir en caso de ser víctimas o ser conocedores/as de alguna situación de violencia sexual es imprescindible. Mostrarnos como mediadores/as en el juego y no como jueces/as ya que no se trata de validar situaciones de violencia, pero sí de dar un espacio de seguridad a los y las menores para que puedan expresar sus dudas e inquietudes.

## ANEXO 3: JUEGO DEL CONSENTIMIENTO

Se trata de un juego con el que se pretende dar herramientas a los y las adolescentes para tener unas relaciones sexuales sanas, ejemplificando diferentes situaciones y dándoles pautas sobre el consentimiento sexual (que es y qué no es) y como solicitarlo.

### Objetivo:

- Dotar de herramientas de identificación sobre el consentimiento sexual a los y las adolescentes

### RECOMENDACIONES

Es necesario que interioricen que el consentimiento es la base toda relación o práctica sexual sana e igualitaria. Poner el foco en la escucha activa y la asertividad a la hora de solicitar y recibir una respuesta en torno al consentimiento les ayudará a llevarlo a cabo de forma satisfactoria.

Resulta importante reflexionar en torno a las expectativas que se generan sobre qué es una relación sexual y cómo estas afectan al desarrollo de un encuentro basado en tener presente los deseos y necesidades de cada parte en todo momento.

Mostrarnos como mediadores/as en el juego y no como jueces/as ya que no se trata de validar situaciones de violencia, pero sí de dar un espacio de seguridad a los y las menores para que puedan expresar sus dudas e inquietudes.



**Elaborado por :**

FUNDACIÓN



**Financiado por :**



MINISTERIO  
DE IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE IGUALDAD  
Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO  
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO